

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5515.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 12 publica varios decretos.
Admitiendo la dimision al gobernador de Zaragoza D. Angel Gallifa.
Admitiendo la dimision al gobernador de Tarragona D. José Gasol.
Nombrando gobernador de Zaragoza a D. Francisco Javier Caamaño.
Nombrando gobernador de Tarragona a D. Feliciano Herreros de Tejada.
Y nombrando gobernador de Palencia a D. Pedro Maria Angulo.

Por el ministerio de Fomento se publica el siguiente decreto:
En virtud de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento, vengo en admitir la renuncia que del cargo de delegado general cerca de las sociedades mercantiles por acciones, me ha presentado D. Vicente Rodriguez, ex-diputado a Cortes; lamentando que razones de abnegacion y patriotismo hayan impedido al interesado aceptar esta merecida recompensa a los buenos servicios que durante su larga carrera política ha prestado a la causa de la libertad.

Por el mismo ministerio se ha decretado:

Art. 1.º Cada provincia sostendrá por ahora una escuela normal de maestros, y en donde fuere conveniente, otra ademas de maestras, respetando en todo caso las anteriormente establecidas.

Art. 2.º Costeara, así mismo, cuando menos un inspector facultativo sujeto a la junta provincial de primera enseñanza y adornado de todos los requisitos, condiciones y circunstancias que la ley vigente determine.

Art. 3.º No se comprende en las medidas anteriores ninguna escuela normal de párvulos ni inspectora de maestras, cuyo gasto por hoy debe escusarse, sin perjuicio de lo que mas adelante se disponga.

La *Gaceta* del 13 publica un decreto del ministerio de Fomento disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º La inspeccion de las sociedades autorizadas por este ministerio, encomendada hasta ahora a dos delegados generales, se ejercerá en lo sucesivo por uno solo, con la categoria de jefe superior de administracion y el sueldo de 5000 escudos anuales.

Art. 2.º La economia de 5000 escudos que resulta a consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se aplicará íntegra en beneficio del Tesoro.

Ha sido nombrado D. Mariano Vela y Moreno, delegado general cerca de las sociedades mercantiles por acciones.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se suspenda la subasta de las minas de Linares.

Ayer se ha publicado por *Boletín oficial* extraordinario lo siguiente:
Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de anoche recibido en la madrugada de hoy me dice lo siguiente:
«El General en Jefe dirigió una proclama a los habitantes de Cádiz, invitándolos a deponer las armas hasta mañana al medio día.

Hizo su efecto, y una comision de los insurrectos, con el Cónsul de los Estados Unidos, se ha presentado al General ofreciendo entregar las armas en edificios militares.

Mañana entrarán las tropas en la ciudad desde el barrio de San José que ya ocupaban.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 13 de Diciembre de 1868.—
El Gobernador, *El D. de Hornachuelos.*

El Sr. Gobernador Militar de esta provincia recibió anteanoche de Sevilla el siguiente telegrama:

«El Capitan General a los Gobernadores Militares de Córdoba, Huelva, Cáceres y Málaga, y Comandantes Generales de Estremadura y Campo.

El General en Jefe en telegrama de las 2 y 40 minutos de esta tarde me dice lo siguiente:

«A las 2 de la tarde he verificado mi entrada en esta poblacion con todas las fuerzas de mi mando sin novedad alguna.»

Cádiz 13 de Diciembre de 1868.»

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Francisco de Sales Morillo, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente se anuncia se han declarado en concurso voluntario D. Antonio y D. Rafael Buzo, de este domicilio, y se cita a sus acreedores para que dentro del término de veinte dias se presenten en este juzgado con los títulos justificativos de sus créditos. Córdoba catorce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—*Francisco Morillo.*—El actuario, *Mariano Barroso.*

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la *Correspondencia* del 12 leemos lo siguiente:

La ley y el gobierno dominan ya en la plaza de Cádiz, y este resultado se ha conseguido sin nuevo derramamiento de sangre española.

Ayer por la mañana el general Caballero de Rodas dirigió a los habitantes de Cádiz la siguiente alocucion:

GADITANOS: Una rebelion promovida y alentada por enemigos ocultos ha ensangrentado ya las calles de vuestra hermosa ciudad. Sin eco en parte alguna de la Península vengo a sofocarla con la fuerza que el gobierno ha puesto a mi disposicion.

Entregar las armas y salvar las vidas, que les garantizo en nombre del gobierno provisional, cuya clemencia podrá impetrar en su día, es el único medio que queda a los insurrectos de evitar que sean tratados con inflexible rigor.

Hasta las doce del día de mañana 13 del corriente, doy de término para que puedan salir de la ciudad los ancianos, mujeres, niños y ciudadanos pacíficos.

GADITANOS: No será mía la culpa ni de los medios de ataque que la imperiosa ley de la necesidad me obliga a emplear si sobrevienen para Cádiz dias de luto y de ruina. Lo sentirá en lo más profundo de su corazón, pero cumplirá con su deber.

El general en jefe del ejército de Andalucía, *Antonio Caballero de Rodas.*

A consecuencia de esta enérgica, sentida y decisiva proclama, ante el convencimiento de que iba a cumplirse inevitablemente cuanto el Sr. Caballero de Rodas decía, los insurrectos, mejor aconsejados, y abandonados ya de algunos de sus jefes, que habían desaparecido, convinieron entregarse a discrecion, como resulta del despacho telegráfico recibido anoche a las nueve y media en las regiones oficiales:

Cádiz (Barrio de San José, 12, a las cinco y 55 minutos de la tarde).

Mi proclama ha causado sensacion en Cádiz. No bien he tenido conocimiento de ella los insurrectos, cuando por medio de un comisionado que ha venido a verme acompañado del cónsul de los Estados Unidos, han ofrecido entregar armas en los edificios militares que les he designado; por consiguiente, mañana verificaré la entrada en Cádiz con las tropas del ejército de operaciones.

Además de los partes telegráficos sobre la rendicion de Cádiz, el gobierno ha publicado en la *Gaceta* la siguiente nota y telegramas:

«Ha llegado a noticia del gobierno provisional que el señor duque de Montpensier, deseoso de prestar su apoyo a la revolucion, habia salido de Lisboa para ofrecer su espada al general en jefe del ejército de Andalucía.

El gobierno, que ignoraba este hecho,

y que puede a todas horas dar cuenta de su conducta, como prueba evidente de su imparcialidad, ha dictado los siguientes partes telegráficos:

Madrid 12 de diciembre de 1868.

El ministro de Marina al comandante general del departamento de San Fernando.—«Se sabe que el duque de Montpensier va a Cádiz para ponerse a las órdenes del general en jefe. El gobierno respeta sus intenciones; pero como este acto pudiera interpretarse en sentido político que agrave la situacion, se lo hará V. S. presente, previniéndole, en nombre del gobierno, regrese inmediatamente a Portugal, poniéndole, si fuese preciso, un buque a su disposicion.»

Madrid 12 de diciembre de 1868, a las siete de la tarde.

El ministro de la Guerra al general en jefe y capitan general de Andalucía.—«El gobierno tiene noticia que el duque de Montpensier se dirige a Cádiz. En cuanto se presente, sírvase manifestarle que su presencia puede agravar la situacion política, y que por lo tanto el gobierno, respetando sus intenciones, le ordena que regrese inmediatamente a Portugal. Tenga V. E. entendido que el gobierno no ha tenido el menor conocimiento de la venida del duque a España.»

Madrid 12, a las siete de la tarde.

El ministro de la Gobernacion a los gobernadores de Córdoba y Sevilla.—«El gobierno tiene noticia de que el duque de Montpensier se dirige a Cádiz. Este acto, llevado a cabo sin conocimiento del gobierno y sujeto a interpretaciones políticas, pudiera agravar la situacion. Sírvase V. S., pues, prevenirle a su paso por esa, y en nombre del gobierno, que se vuelva inmediatamente a Portugal.»

CORREO DE CÁDIZ.

En los periódicos de aquella plaza correspondientes al sábado 12 leemos lo siguiente:

«Nuestras esperanzas no se han realizado todavía. Tampoco se han desvanecido hasta ahora, pues nada sabemos sobre el resultado de las gestiones que se hayan hecho en Madrid para conseguir que la terrible crisis que está pasando el pueblo de Cádiz se resuelva pacíficamente.»

Las noticias del correo de ayer son belicosas; pero no quieren decir que el gobierno haya resultado negativamente las reclamaciones del cuerpo consular, porque todas las disposiciones que ha adoptado y de que dan cuenta los periódicos,

son anteriores a la fecha en que pudo tener conocimiento del arreglo propuesto en Cádiz para poner término a la lucha sangrienta de los dias anteriores.

El pánico continúa, y el aspecto de la ciudad no puede ser más triste. Media poblacion ha emigrado: las calles están desiertas y no se ven mas que casas cerradas.

Los periódicos de Madrid desfigurán completamente los sucesos de Cádiz, y los despachos oficiales que publica la *Gaceta* vienen llenos de noticias inexactas unas y falsas otras.

Es indigna la suposicion de que lo que aquí ha pasado y está pasando reconozca por causa las maquinaciones de los reaccionarios. De seguro no creen esto los mismos que lo dicen y hay por consiguiente algo y aun mucho de indignidad en hacer responsables a los que han sido victimas de la revolucion, de las consecuencias que ella está produciendo.

En Cádiz no es necesario desmentir semejantes imputaciones. ¿Quién hay, entre nosotros, que no comprenda todo lo que tienen de inverosímil y absurdo?

Absurda es también la noticia que dan algunos periódicos de haberse dado aquí vivas a Isabel II. Solo un demente hubiera podido prorumpir en esas voces en medio de los elementos revolucionarios que dominan en la ciudad.

Los telegramas publicados por el gobierno dicen que los insurrectos estaban mandados por el Sr. Junco. No es cierto. El Sr. Junco, comandante del segundo batallon de la Milicia, fue preso el día 5 por orden de la autoridad militar, y preso ha estado hasta antes de ayer que se hizo un cange de prisioneros y obtuvo su libertad.

El Sr. Gobernador civil de la provincia dice en un telegrama, fechado en San Fernando:—«Los presidiarios y la disuelta Guardia rural forman buena parte de los insurrectos de Cádiz.»

Lo que hay en esto de verdad es que los penados del presidio fueron utilizados para servir las piezas que se colocaron en el ayuntamiento, hemos oído además que algunos fueron armados, pero en cuanto a los individuos de la disuelta Guardia rural, la primera noticia de su participacion en estos sucesos es la que da el señor gobernador civil: no creemos que tenga fundamento alguno.

La cuestion, como decíamos ayer, es local, meramente local. El núcleo de la insurreccion ha estado y está en los dos batallones de la Milicia que, apoyados por una parte del pueblo, se han opuesto a entregar las armas.

(208)

jardín en que estaba paseándose con Bavolet, que le referia sus hechos del día anterior.

—Figúrate, pues, querida, continuó Bavolet, despues de haber contado a Nancy la muerte del rey, los acontecimientos que se siguieron, su entrevista con sus tíos, y, por último, el objeto de su viaje a Blois; figúrate que en las puertas de Orleans, donde me detuve la víspera algunas horas, saliendo luego a las tres de la madrugada, para llegar aquí a la mitad del día, me tocó ir precedido por una reducida tropa de gente a caballo, que por sus vestidos conocí que eran lorenenses, entre los cuales iban dos mujeres disfrazadas de pajes.

Tú sabes que me atraen lo misterioso y lo desconocido, y que nada me gusta tanto como una aventura imprevista.

—Veamos, dije para mí, qué quieren por aquí estos señores; y meti espuelas al caballo para darles alcance.

A la separacion del camino volvió

(209)

la vista atras una de las mujeres, y conocí en ella a Mad. de Montpensier, que a su vez me conoció tambien, dejando escapar un grito.

—Entonces la saludé respetuosamente, y como detuvo su caballo, me uní a ella y le dije con seguro acento:

—Perdonad mi atrevimiento, señora, y dignaos escucharme un momento con atencion y sin testigos.

—Sin duda os equivocáis, caballero, y me tomáis por otra, me dijo mirándome con cierto recelo.

—De ningún modo, señora.

—¿Luego me conocéis?

—He tenido el honor hace dos dias, de ser recibido por vos en el Louvre.

—Es imposible, señor mio.

—Y sé, añadi, que es la duquesa de Montpensier, con quien me honro en hablar en este momento.

—A estas palabras creció su inquietud, y dando a entender a su escolta que siguieran su camino, nos quedamos atras.

(212)

vos con un mensaje: en aquel instante pertenecía al rey de Navarra, y odiaba a sus enemigos. Hoy he abandonado a mi bienhechor, he sido ingrato, y ¡y quién sabe si aun seré traidor! Os vi, y os amé... Tal vez ignoreis mi nombre, y entretanto yo noto que mi sangre, mi corazón, mi vida entera os pertenecen, y que una mirada vuestra bastaría para hacer de mí, según quisierais, un héroe ó un criminal.

—Es indudable, observó Bavolet interrumpiéndose por segunda vez, que cuando una mujer se tiene por bonita (y nota de paso que ninguna se persuade de lo contrario, mal que pese a la evidencia y a los espejos), se admirará quizá de que cuantos hombres encuentra en su camino no caigan a sus pies; pero siempre creará firmemente en el amor que dign se les profesa. Siendo tan fácil persuadirse de que una sola de sus miradas, ó de sus sonrisas, podría, en caso necesario, trastornar el Olimpo y resucitar las prolongadas discordias entre gri-

(205)

ñer de veintiseis años... ¿Qué título tan dorado para un viejo... Así es que M. de Borbon estuvo dispuesto a condenarse en pocos segundos.

—Según se dice, preguntó con voz trémula de emocion, es sumamente bella la duquesa de Montpensier?

—Como yo, respondió sin rodeos el paje.

El cardenal se quedó entonces mirando atentamente a su interlocutor, y se sobrecogió como si hubiera experimentado un choque eléctrico.

—¡Dios mio! exclamó lleno de turbacion, ¿quién sois?

—Ya os lo diré despues.

Y dirigiéndose el paje a Falempin, añadió:—

—Id a preparar las maletas de su eminencia y ordenad que le ensillen un caballo sin la menor dilacion.

Luego que se retiró el administrador llevó el jóven la mano a su cabellera, que se estendió, cubriendo sus espaldas con inumerables rizos.

M. de Borbon no pudo contener un grito de sorpresa.

DIA 13.

En los periódicos de este día leemos lo siguiente:

«La crisis terrible porque viene pasando el pueblo de Cádiz desde el día 5 de este mes, ha llegado por fin a su desenlace, sin nueva efusión de sangre.»

«Bendigamos á Dios que nos permite saludar el deseado día de la paz, después de tantos conflictos, de tantas desgracias, de tantas amarguras!»

Ayer muy temprano se supo que había llegado al barrio de Extramuros el general Caballero de Rodas, general en jefe del ejército de operaciones, al frente de seis mil hombres y una numerosa artillería.

Poco después se anunció que estaban á la vista del puerto varios buques de guerra, entre ellos las fragatas Zaragoza y Villa de Madrid, que con los demás que aquí había forman una poderosa escuadra.

El general Caballero de Rodas y los jefes de las fuerzas populares se pusieron bien pronto en comunicación, y era fácil comprender desde aquel momento que la cuestión estaba moralmente resuelta.

Al medio día empezó á circular una alocución del general en jefe dirigida á los gaditanos, en la cual intimaba á los insurrectos la rendición dándoles de plazo hasta las doce del día de hoy.

La resistencia por parte de la Milicia hubiera sido un acto de temeridad, sin mas resultado posible que consumir la ruina de Cádiz. ¿Qué podían hacer los voluntarios, encerrados en las calles de la ciudad, con muy escasas municiones, sin posibilidad de recibir recursos de fuera y teniendo enfrente por mar y por tierra fuerzas imponentes que contaban con importantes puntos de apoyo en las fortificaciones y en todo el recinto exterior de la plaza?

Tan unánime era la convicción de que una nueva lucha habría sido desastrosa para Cádiz, y desastrosa, sobre todo, para los que locamente la aceptasen, que los vecinos pacíficos, obedeciendo por instinto á un alto sentimiento de patriotismo y á los impulsos del interés de la propia conservación, salieron á la calle y se convirtieron espontáneamente en oradores del pueblo armado, para aconsejarle que no prolongase por más tiempo una resistencia inútil y que, sometiéndose al poder de las circunstancias, ahorrase á la parte del vecindario que no ha huido de la ciudad nuevas escenas de sangre y esterminio, nuevos días de luto y consternación.

La opinión pública se pronunció energicamente en este sentido; no se hablaba con una persona que no pidiese a voz en grito la paz, y la opinión se interpuso al fin, apoderándose de todos los ánimos, penetrando en las filas de la Milicia y generalizando entre los voluntarios el convencimiento de que era, no solo necesario, sino honroso y patriótico ceder.

A las dos se reunieron en la casa capitular los gefes y oficiales de la Milicia y convinieron también en la necesidad de deponer las armas renunciando á toda idea de resistencia.

Es lo cierto que por la tarde no se veían mas que voluntarios con sus armas para hacer entrega de ellas, unos en la casa de algun consúl extranjero, otros en la del capitán de la respectiva com-

pañía, otros en el ayuntamiento, etc., etc. Las barricadas quedaron de hecho abandonadas y las tropas hubieran podido penetrar ya en la población sin ningún género de inconvenientes. Falta hace que alguna fuerza pública reemplace á la Milicia, porque no hay elemento alguno de seguridad y es de temer que se cometan robos, sino se acude á tiempo á garantizar las personas y las propiedades.

La cuestión, de todos modos, esta resuelta. Ahora lo que importa es que haya mucho tacto, mucha prudencia en nuestras autoridades, y al mismo tiempo mucha abnegación, mucha generosidad en los partidos militantes en la localidad, para reparar en lo posible los males inmensos que Cádiz acaba de sufrir. ¡Dios quiera que todos acierten á devolver cuanto antes á nuestro pueblo su perdida tranquilidad y la confianza de que tanto ha menester para repararse de los quebrantos y de las amarguras de estos últimos días!

Dice la Correspondencia del 12: La Discusion anuncia hoy que en su número de ayer ha sido sometido á los tribunales. Nuestro colega se irrita contra el acto de ser juzgado por la ley, y declara que la Discusion no muere ni puede morir, como no sea después de otro 22 de junio.

La comision de españoles y cubanos que elevaron una solicitud al gobierno en favor de las provincias españolas en América, ha visitado al general Dulce, saliendo muy satisfecha de la acogida que hallaron en la nueva autoridad superior de Cuba, y por los mismos señores se dirigió á la Habana el siguiente despacho telegráfico:

«Sres. José Morales Lemus y Julian Zulueta.—Habana para publicarse en toda la isla.—Cubanos y peninsulares se han reunido aquí bajo un pensamiento común de Cuba liberal española.—Se han presentado al general Dulce y han salido muy satisfechos.—El general Dulce va autorizado á modificar el impuesto y á gobernar con el país y con un criterio liberal, reservando la constitucion definitiva á las Cortes.—Daré una amnistía general si se deponen las armas.—¡Viva España con honra! ¡Viva Cuba liberal española!»

Está definitivamente acordado que el vapor-correo de la Habana salga el día 15 de Cádiz con la correspondencia, pasajeros, el general Dulce y demas personas que acompañan al nuevo capitán general de la isla.

Con el Sr. Posada Herrera marchará á Roma el Sr. D. Pedro Escalante, nombrado segundo secretario de la embajada de España en aquella capital.

Dice el Pueblo: «Como republicanos que somos vamos á contestar categóricamente. Si el hecho que se refiere á los penados (el cual no está probado) fuese cierto, le condenamos con todas nuestras fuerzas.»

No aprobamos el movimiento de Cádiz ni aun en el caso de tener razon en sus quejas nuestros correligionarios.

Porque hoy la causa del orden es la causa de la libertad.»

Se ha creado en Madrid una Asociacion de católicos, cuya junta directiva la forman los personajes siguientes:

«Excmo. señor marqués de Viluma, presidente.—Excmo. señor conde de Orgaz.—Excmo. señor conde de Vigo.—Señor D. Leon Carbonero y Sol.—Señor D. Francisco José García, secretario.—Sr. D. Ramon Vinader, idem.—Sr. D. Enrique Perez Hernandez, idem.»

El Sr. D. Estanislao Figueras ha dirigido á un colega un comunicado esplicando su conducta cerca del gobierno cuando se ha presentado en union de los comisionados del comité republicano de Sevilla, en los siguientes términos:

«1.º Que ha sido muy mal informado, pues en la primera conferencia con el gobierno provisional, los que acompañamos al comisionado de Sevilla nos limitamos á desempeñar un deber de compañerismo y de humanidad, siendo meros trasmisores de la manifestacion del comité sevillano, como así se lo dijimos al general Serrano, añadiendo que nos habíamos asociado con espontaneidad y con gusto á una mision que tenia por objeto evitar la efusion de sangre en Cádiz.»

«2.º Que la segunda conferencia tenia tambien un fin pacífico y humanitario, y que en ella nos ofrecimos todos los presentes á ir á Cádiz para procurar que terminase el conflicto, si podíamos llevar ciertas condiciones que espusimos; sin que de esto pueda deducirse que estuviera yo ni nadie de los presentes identificados con las palabras de la Igualdad.»

«3.º Que estas mismas personas han lamentado y continúan lamentando con la mas honda pena el suceso de Cádiz, y están dispuestas á todo género de sacrificios por el restablecimiento y conservacion del orden, del que, á mi juicio, depende el porvenir del partido republicano y de la revolucion y que el país se salve de la mayor de las calamidades.»

Leemos en la Política: «El hecho de que se pretendiera desarmar la milicia de Cádiz está desmentido, pues solo se trataba de reorganizarla. Tambien es inexacto que haya habido 1000 bajas en las tropas y 300 prisioneros. No era esto posible, cuando se sabe que la autoridad militar apenas disponia de 500 soldados. Las bajas por una y otra parte, entre muertos y heridos, apenas llegan á 200 hombres. Aun así, es lamentable que se haya derramado tanta sangre española.»

Un colega publica la comunicacion que el señor duque de la Torre ha dirigido á los miembros del comité local de alianza israelita universal de Burdeos. La comunicacion dice así:

«Madrid 1.º de diciembre.—He recibido, señores, vuestra carta, en que preguntais al gobierno provisional que tengo el honor de presidir, si ha sido derogado el edicto de 1492, que espulsaba de España á los judíos.»

«Al responder á esta pregunta, debo manifestaros que en el hecho mismo de haber proclamado nuestra gloriosa revolucion la libertad religiosa, juntamente con las demás conquistas de los derechos del hombre, ha quedado derogado dicho edicto del siglo XV.»

«Por consiguiente, sois libres de entrar en nuestro país, y de ejercer aquí libremente vuestro culto, lo mismo que los partidarios de todas las religiones.»

«Recibid, etc.—Francisco Serrano.»

Habana, 8.—Un aviso oficial de Balmaseda anuncia que se ha dado hoy una batalla en la montaña Altagracia, y que las tropas han salido victoriosas.

Los in-urrectos aseguran lo contrario. Habana, 10, (oficial).—Un combate ha tenido lugar en Guantánamo. Los insurrectos han sido batidos con grandes pérdidas.

Dice la Nación: «Se nos dice que el gobierno, consecuente en su idea de descentralizar, va á publicar un decreto autorizando á las empresas de ferro-carriles para que la reforma y combinaciones que llyen á efecto en sus respectivas tarifas de precios, no se hayan de sujetar á la aprobacion del gobierno, siendo suficiente con que las presenten á los inspectores para que éstos vean si están dentro del límite fijado por las leyes de concesion.»

Ha tenido efecto en Logroño una manifestacion republicana. Se nos asegura, dice la Iberia, que el número de personas que asistieron á ella, fué de setecientas entre hombres y niños. Un grito lanzado por uno de los asistentes, produjo, segun se nos dice, alguna confusion, que no ocasionó sin embargo desgracia alguna, restableciéndose el orden al poco tiempo.

Podemos asegurar que las repúblicas del Perú, Ecuador y Bolivia se encuentran muy dispuestas á ajustar la paz con España. Chile es la única que todavia opone algunas dificultades, pero es de esperar que en vista de las reiteradas gestiones del gobierno anglo-americano, que se muestra muy interesado en que dicha paz se realice, ceda en su injusto empeño de que continúe el estado actual, tan perjudicial para el comercio. De no suceder así, creemos probable que se ajuste la paz con las tres repúblicas citadas. Como una prueba fehaciente de que por parte del Perú no hay ya obstáculo á la paz, podemos citar el hecho de haber permitido el gobierno anglo-americano la salida de los dos monitores peruanos que estaban en un puerto de la Union, sin que este permiso ocasionase protesta alguna de los agentes que España tiene en los Estados-Unidos.

El periódico religioso la Cruz, que se publica en Sevilla, se publicará desde el mes actual en Madrid, á donde se ha trasladado su director el Sr. Carbonero y Sol.

Parece que el gobierno provisional, que ha rechazado las inadmisibles condiciones propuestas por los insurrectos de Cádiz, no aprueba tampoco la disolucion de la milicia ciudadana, que será reorganizada con arreglo á las bases establecidas en el reglamento de esta fuerza.

El Jefe de estado mayor Sr. Gomez Medevilla, que asistió á la batalla de Alcolea, ha terminado ya la memoria descriptiva detallada de aquel hecho de armas, á la que acompaña el plano militar. El Sr. Gomez en su relato hace justicia al incontestable valor desplegado en uno y otro campo. Esta Memoria será entregada en el ministerio de la Guerra.

Dice la Correspondencia del 13: Las 22 cajas de armas que con destino á varios puntos de Andalucía dijimos ayer que habian sido detenidas en la estacion del Mediodía, lo fueron en la del Norte en la mañana del 10, prestando este importante servicio el comisario administrativo de la seccion, Sr. Iglesias, que impidió la salida, después de haber-

las reconocido, dando cuenta á su jefe el señor inspector primer D. Ramon Rodriguez, quien entre otras disposiciones, acordó que se entregaran al subdelegado de la seccion de orden público y éste las puso á disposicion del señor gobernador civil de la provincia.

En el propio día y en el de ayer fueron detenidas en la misma inspeccion por los espresados funcionarios otras dos cajas con fusiles y revolvers que se pretendian facturar con destino á Avila y Zamora como tubos y objetos de ferreteria, dando de todo cuenta á la superioridad, á cuya disposicion fueron puestos los remitentes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 9 (por la noche).—Asegúrase que en una reunion celebrada ayer por varias personas afectas á doña Isabel de Borbon, los señores conde de Cieste y Bertran de Lis manifestaron cierta hostilidad al Sr. Marfori, cuya permanencia al lado de la ex-reina juzgaban de todo punto inconveniente y contraria á los intereses de dicha señora.

Atenas, 8.—Han llegado al Pireo dos buques de guerra franceses y una cañonera de la marina austriaca, con objeto de proteger los intereses de los súbditos de sus respectivos países en el caso de un conflicto entre Turquia y Grecia.

Bucharest, 9.—El gobierno ha enviado la orden á nuestro representante en Paris, el señor Cretzonlesco, de que dé por terminada su mision y abandone aquella capital.

Paris, 10.—El «Constitutionnel» dice que en las circunstancias actuales, la mision que traia á Paris el Sr. Cretzonlesco no podia tener resultado satisfactorio.

Berlin, 11.—Dice la «Gazette Spenez», que jugaria su existencia todo gobierno que pidiera á la nacion alemana aceptase la tutela de Europa.

Pesth, 11.—La Dieta húngara ha sido cerrada.

El discurso del trono señala las ventajas de la armonía entre Austria y la Hungría, lo que consolidará el imperio, ofrecerá garantías de paz y asegurará á la monarquía el rango que le pertenece en Europa.

Londres, 10.—El ministerio Disraeli, habiendo remitido al nuevo ministerio los sellos del Estado, el Sr. Gladstone y sus compañeros han tomado hoy posesion de sus carteras. Esta misma noche el gabinete quedará completamente constituido.

Paris, 14.—Se desmiente categóricamente la noticia dada por los periódicos italianos del relevo del general Dumont, comandante del cuerpo de ejército francés en Civita Vecchia.

Florenca, 10.—El voto del Parlamento concediendo 43 millones de reales para el arsenal de Venecia ha sido acogido con gran entusiasmo por el pueblo de esta ciudad.

Aumentan por momentos las probabilidades de una próxima crisis ministerial, que tendrá por resultado la formacion de un gabinete Ratazzi, á pesar de los esfuerzos del embajador de Francia en un sentido hostil á dicha combinacion.

Roma, 11.—El ex-rey de Nápoles Francisco II ha caido enfermo con una

(206)

(211)

(210)

(207)

«Una mujer! —La vuestra, señor; la misma Mad. de Montpensier, que con riesgo de su vida, ha venido á traer esa corona. Entonces ya fué la última vez de vacilacion para el cardenal, que, echando á los restos austeros, á los cuadros piadosos y á los libros de santidad de su oratorio esa mirada que el soldado desertor se determina á levantar hácia su bandera, se dejó caer teatralmente á los pies de la duquesa, y le dijo con entusiasmo juvenil: —Tomad, pues, la mitad de esa corona que me traeis!... Una hora después, el cardenal, completamente loco, dejaba el castillo de Blois de un modo misterioso, acompañado del supuesto paje y de dos caballeros. —Monseñor, le dijo por lo bajo Fallemppin, y la reina de Navarra? —¡Ah! se me habia olvidado!... Tanto peor. —¿Qué se le dirá cuando llegue? —Que estoy acostado!»

«Eso no es mas que pura galantería, replicó, á la cual voy á responder. Me habeis dicho una cosa que no solo es un ultraje, sino hasta una mentira, por la cual os podria dar al punto el condigno castigo; pero prefiero escucharos. ¿Qué me quereis? —Ya sabes, Nancy, que tengo alguna presencia de ánimo en esta clase de asuntos: prueba de ello, la señorita á quien persuadí tanto de mi amor, que por poco engaña al rey por complacerme. —¡Oh! dijo suspirando la doncella, ¡qué tiempo aquel! El rey no batallaba y se ocupaba de amor, la reina se sonreía aun; Fosseuse tenia buen humor, y tú... —Yo tenia la dicha de atormentar á mi gusto al viejo Goguelas. Pero dejame concluir mi historia. —«Sostuve la mirada de la duquesa con tanta calma, que por sagaz que sea, se dejó engañar. —«Señora, le dije gravemente, apenas hace dos días que me presenté á

«Silencio! me dijo por lo bajo, olvidad quién soy. —«¡Ay! pedis un imposible, respondi fingiendo una emoción profunda, á quien hace dos días no vive sino por vos! —«Un rayo de cólera brilló en sus ojos. —«Caballero, me dijo, creó que me faltais el respeto. —«¡Oh! es muy posible, señora, pues la locura no entiendo de modales escogidos; pero no rehúeseis escucharme. —«Me miró fijamente primero, y señalando luego á los lorrenenses que se encontraban á poca distancia, me dijo: —«No quereis creer que bastaria una sola palabra, una simple demostracion mia para que fuérais muerto en el acto? —«Con toda mi alma lo desearia, si el recuerdo de mi muerte hubiese de quedar impreso en vuestra memoria, contesté.

«Y mañana? —«Que he ido á uno de mis conventos. —«Pero... ¡Vaya! dile lo que quieras: yo no habia previsto que seria rey de Francia... —Ni yo, murmuró Fallemppin. —«Así que hubo partido el cardenal, su digno administrador, respetando hasta lo sumo el secreto de su señor, se dió tal importancia, que puso en cuidado á los criados del castillo; y como aborrecia de muerte á los bugonotes, creyó del todo inútil meterse en gastos y darse malos ratos para recibir á la reina de Navarra. En consecuencia de esto mandó apagar hornillas, volver á colocar en las perchas de los roperos las libreas ya preparadas de los lacayos, y se espresó, al ocuparse de Mad. Margarita, con modales protectores y desdenosos, que dieron lugar á esa recepcion violenta, fría y poco respetuosa de que tanto se quejaba Nancy, á cuyo lado vamos á conducir de nuevo al lector, en el

«Y mañana? —«Que he ido á uno de mis conventos. —«Pero... ¡Vaya! dile lo que quieras: yo no habia previsto que seria rey de Francia... —Ni yo, murmuró Fallemppin. —«Así que hubo partido el cardenal, su digno administrador, respetando hasta lo sumo el secreto de su señor, se dió tal importancia, que puso en cuidado á los criados del castillo; y como aborrecia de muerte á los bugonotes, creyó del todo inútil meterse en gastos y darse malos ratos para recibir á la reina de Navarra. En consecuencia de esto mandó apagar hornillas, volver á colocar en las perchas de los roperos las libreas ya preparadas de los lacayos, y se espresó, al ocuparse de Mad. Margarita, con modales protectores y desdenosos, que dieron lugar á esa recepcion violenta, fría y poco respetuosa de que tanto se quejaba Nancy, á cuyo lado vamos á conducir de nuevo al lector, en el

violenta fiebre tifoidea. Su estado inspira serias inquietudes.

Berlin, 11. —A fin del corriente saldrá con dirección á Italia el príncipe prusiano Carlos. Créese que el objeto de este viaje es esencialmente político. Con este motivo se ha reproducido el rumor de que median secretas inteligencias entre los gobiernos de Prusia é Italia en vista de la posibilidad de que estalle una guerra en la primavera próxima.

Londres, 11. (á las cinco y media de la tarde). —Los acontecimientos de Cádiz siguen produciendo penosa impresion, siendo objeto de muchos y diversos comentarios. Esto no obstante, no ha sido grande la baja de los valores españoles.

A última hora quedaba hoy el 3 por 100 consolidado de la emision de 1867 á 32 1/8.

Roma, 11. (por la tarde). —Noticias de Civita-Vecchia anuncian que las tropas francesas que ocupan aquella ciudad han sido provistas de todo lo necesario para mas de un año. En vista de esto se cree que las tropas francesas permanecerán en el territorio pontificio por lo menos durante 1869.

Dresde, 11. —Ha llegado á esta capital el conde de Bismarck, con objeto de asistir á las juntas que se van á celebrar con motivo del aniversario del natalicio del rey de Sajonia. Supónese que este viaje tiene además un fin político.

La erupcion del Etna continúa; las llamas y lavas que arroja el volcan presentan un aspecto imponente.

Cartas de Berlín aseguran que desde la vuelta del conde de Bismarck á aquella capital se cree generalmente que se conservará la paz sin necesidad de recurrir á nuevos tratados ni á un congreso europeo. Dicese tambien que espera realizar la unificación alemana sin necesidad de acudir á las armas.

La diputacion italiana llegada de Pésaro á París para asistir á los funerales de Rossini ha vuelto á su patria con la seguridad formal de parte de la esposa del difunto maestro de que serán trasportados los restos mortales de su marido á Pésaro ó á la iglesia de Santa Croce de Florencia, que es una especie de Panteon nacional. La única condicion puesta por la viuda de Rossini con-

siste en que se le prometa formalmente que sus propios restos descansarán al lado de los de su esposo.

Una parte del pueblo de Pella, situado á orillas del lago de Orta en la alta Italia, ha quedado sumergida bajo las aguas de dicho lago.

El ministro francés Sr. Rouher ha estado á punto de ser víctima de un accidente. El carruaje en que iba por la calle de Rivoli, tropezó con un camión que le hizo pedazos. Afortunadamente, el ministro de Estado no sufrió lesion alguna.

Gacetilla.

—**Sucesos de Cádiz.**—En la seccion oficial verán nuestros lectores el telegrama que anuncia la entrada en Cádiz de las tropas. Tambien verán en la seccion de noticias todo lo mas interesante sobre estos sucesos que encontramos en los periódicos de Madrid, Sevilla y Cádiz. Aun cuando las del día trece disminuyen el interés de lo que ha ocurrido ántes, creemos oportuna su publicacion para que nuestros lectores conozcan los hechos que han tenido lugar en la concha del Occéano.

—**Al Sr. Gobernador.**—Llamamos la atencion del Sr. Gobernador de la provincia al estado de paralización en que se encuentran las obras del ferrocarril de Espiel y Belmez. Se acerca el mes de Enero, época calamitosa para nuestros braceros, y creemos necesario estar preparados para entonces. La carretera de la Sierra apenas podrá dar ocupacion á mas operarios que los que hoy tiene, y las obras de ese ferrocarril, ya muy adelantado, podrian suministrar jornal con facilidad á cinco ó seis mil operarios. Creemos que nuestra previsora Autoridad civil está en el caso de remover por medio de exhortaciones dirigidas al Gobierno los obstáculos que quiera que se opongan á la conclusion de este camino, cuya menor ventaja ha de ser la de salvar en este año la gravísima cuestion de los jornales.

—**Suscripcion.**—Anteayer ascendia en esta provincia la hecha para el empréstito nacional de 100 millones de escudos, á la suma de 5.082.000 reales, valor nominal de 2.541 bonos suscritos.

—**Movimiento.**—Segun parece ha sido nombrado Juez de primera instancia

de Montoro el Sr D. Antonio Aticoza, que debe llegar de un día á otro á aquella poblacion. Tambien ha sido nombrado fiscal del mismo juzgado el Sr. D. Antonio Albiz.

—**Empréstito.**—Ha acordado el Ayuntamiento de esta capital suscribirse al empréstito de los dos mil millones.

—**Comunicado.**—Hemos recibido uno que contiene una manifestacion patriótica, que insertariamos si su autor se hubiese tomado la molestia de firmarlo, aunque no fuera mas que para garantia nuestra; pero que, siguiendo en el propósito que tantas veces hemos manifestado, no lo publicamos mientras carezca de aquel requisito. Si su autor quiere verlo impreso, puede pasarse por nuestra redaccion para llenar la indicada formalidad.

—**Batalla de Alcolea.**—El Ayuntamiento de esta capital ha aceptado el pensamiento del reputado artista señor Rodriguez Losada de perpetuar la memoria de dicha batalla por medio de un cuadro. Al efecto ha nombrado una comision de cuatro individuos de su seno para entender con el referido artista respecto á los accidentes.

—**El Cencerro.**—Ha vuelto á aparecer en esta capital el apreciable colega que con aquel título se publicó siete años hace, y del que no vieron la luz mas que cinco números. Le deseamos mas larga vida en esta su segunda etapa.

—**Junta.**—Han sido nombrados para componer la junta provincial de primera enseñanza los Sres. D. Joaquin Maria Trillo, D. Manuel Ruiz Herrero, el Inspector de escuelas, D. Angel Torres, D. Rafael Barroso, el Gefe de la seccion de Fomento, D. Miguel Aroca, D. José Illescas, el Director del Instituto y D. Juan Velasco.

—**Personal.**—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Baena D. Gregorio Navarro, y de Aguilar D. Bernardo Casani.

—**Cuadros.**—Los que ha donado á la Diputacion provincial el pensionista de la misma D. José Muñoz Contreras representan á Esopo y el martirio de San Bartolomé. Se han pasado al Museo provincial.

—**Farolas.**—El 16 del actual se sustaba en Fuente-ovejuna la construccion de veinte y cuatro farolas para el alumbrado público.

—**Secretaría.**—La del Juzgado de paz del distrito de la izquierda de esta capital se halla vacante. Hasta el 19 del actual se admiten solicitudes.

—**Presupuesto.**—Se ha aprobado por la Diputacion el presupuesto municipal ordinario de la villa de Zambra, respectivo al presente año económico.

—**Orden público.**—Los voluntarios de la libertad de Iznajar se han presentado al Alcalde ofreciéndole su apoyo para el sostenimiento del orden.

—**Crimen.**—Escriben de Aguilar que un apreciable jóven de aquella villa, despues de ser insultado por un hombre que con un fusil en la mano decia estar dispuesto á matar á un cura ó á un señorito, recibió de él una puñalada que le ha costado la vida. El agresor parece que huyó y que era hombre de muy malos antecedentes.

—**Janja.**—Ha accedido la Diputacion provincial á la solicitud de varios moradores de la aldea de Janja, pidiendo su separacion de la ciudad de Lucena, por contar con mas de 250 vecinos, la mayor parte con propiedad, y tener recursos suficientes para soportar sus obligaciones, mandándose instruir el oportuno expediente de segregacion con arreglo á la ley.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr mio: ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion de lo cual anticipadamente le doy las gracias.

Jose Lopez Chorot. Rambla y Diciembre 13 de 1868.

Reunidos en los salones del Pósito de esta villa los partidos liberales de ella, en la noche del 9 del corriente, se manifestó por varios individuos la oportunidad y conveniencia de dar impulso y homogeneidad á los trabajos electorales para las próximas elecciones constituyentes; y habiendo sido aceptado este pensamiento unánimemente, se acordó formar un comité Progresista-Democrático, el cual fué nombrado acto continuo por aclamacion, siendo elegidos: Presidente, D. Pedro Ramon Lovera; vice presidente, D. José Cabello Lopez; vocales, D. Lucas Escribano y Arjona, D. Juan Manuel de Paz y Estrada, D. Sebastian Lozano de la Peña, D. Francisco Montoro y Nieto, y D. Pedro Lopez Chorot, Vocal-secretario; con lo que se dió por terminado el acto, habiendo reinado la mayor expansion y cordialidad en-

tre todos los concurrentes dando una prueba mas esta poblacion de su amor al orden y á la libertad.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Valeriano, y otros santos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

—Octavo dia de novena á la Purísima Concepcion, en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Ultimo dia de novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones: á las ocho se celebrará Misa en su altar, y habrá comunión general.

—Ultimo dia de la solemne octava que en la parroquia de Santa Marina se celebra á la Purísima Concepcion, con asistencia de orquesta, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada: *El jóven Telémaco.*—Finalizando con el divertido sainete: *La casa de Abates locos.*—Entrada 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo. —A las 8.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto para hoy.

PROGRAMA.

Verdi.—Marcha triunfal de la ópera Juana de Arco.—Donizetti.—Coro de la ópera Beatrice di Tenda.—Verdi.—Duo de tiple y baritono de Hernani.—Donizetti.—Coro y Cavatina de la ópera el Belisario.—Donizetti.—Introduccion del tercer acto de Lucrezia Borgia.—Gounod.—Coro de la FERIA del Fausto.—A las 7 y media.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 24.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 4. Consolidado 32,00. Diferido 30,10. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 25,25. Acciones del Banco de España 125.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacarse como corresponde.

Aceto á 42. Jabon blanco á 46 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 19 á 63. Cebada 28. Habas 40. Aceto de 40 1/2 á 42 1/4.

GRANADA. Trigo de 50 á 60. Cebada de 30 á 33. Habas de 54 á 56.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 47 á 60. Aceto de 44 á 00.

JEREZ. Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceto de 63 á 66.

JAEN. Trigo de 58 á 61. Cebada de 30 á 34. Habas de 50 á 54. Aceto de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 2 de la tarde.

De Sevilla segunda expedicion, á las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 30 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andájar, y de primera y segunda entre Andájar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecija.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferrocarriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desplazado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marille.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Raubla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

CHOCOLATES.

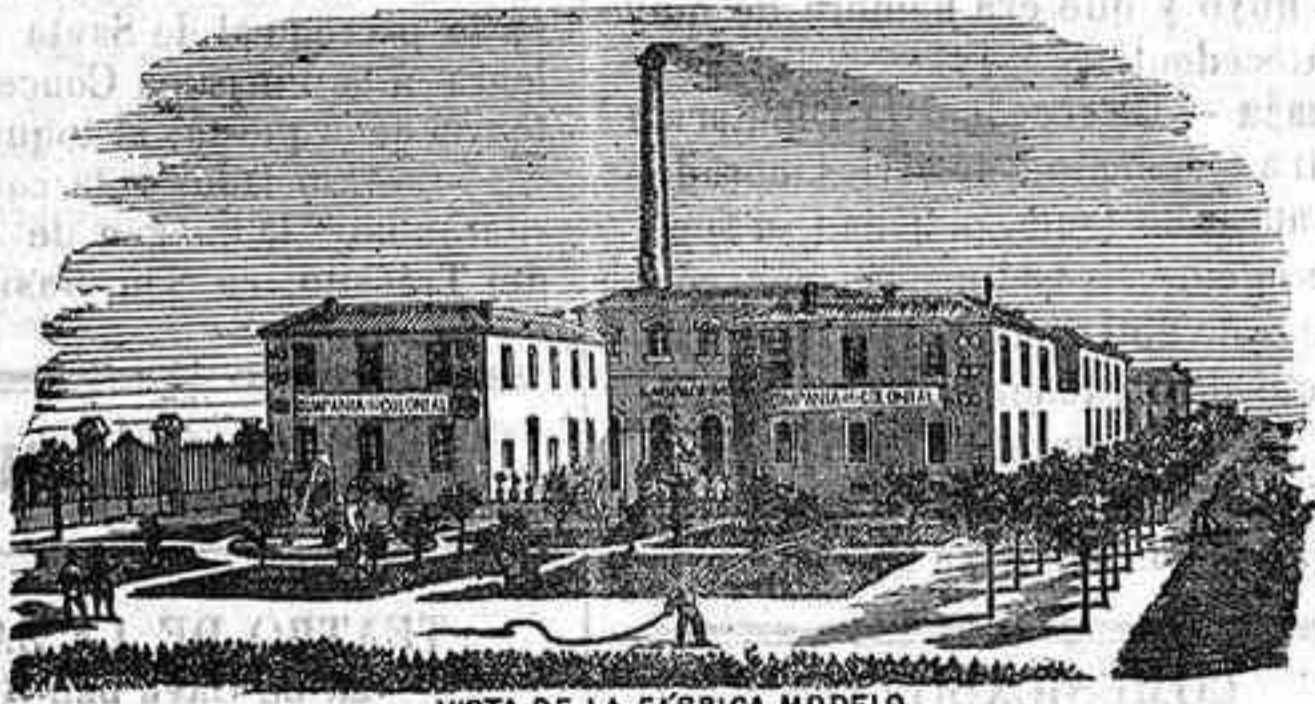
FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interim el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tacion de fabricas, obras, material y máquinas.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga practica en este ramo. Coloca, desde 20 á 400 rs. uno, dientes y dentadura completa, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas perma nentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantéz, quitándole por este medio el mal olor que despide la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos.—Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujia menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete cale del Liceo, núm. 28.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espnde jabon de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba

Venta. Se vende á plazos á al contado la casa sin número calle de Bataneros, frente al horno del Cristo. Horas de verla de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 8-7

Caballos.

Los hay de alquiler en la escuela de equitacion de Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, núm. 14.

Arrendamiento. Se arrienda el portal de la calle del Ayuntamiento núm. 8, con una buena estanteria; para tratar en la calle de la Libreria, fabrica de guantes, frente á la cuesta de Lujan. 8-8

Tratado general de instrumentacion

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado á los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periódico, á 50 rs. 8-8

Venta. Se vende la casa núm. 3 calle de Villadiego, junto á la plazuela de San Felipe; está recientemente obrada, toda empapelada y con cielos rasos. 6-6

Almanaque para 1869.

Elegante este libro, dedicado al cronista y que con justicia es llamado la atencion de todas las personas inteligentes. Digno de figurar en cualquiera oficina ó despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico.

Venta. La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestas en macetones, á 20 rs. uno y á 46 sin fruto. En la calle de San Hipolito núm. 4 darán razon.

Venta. La de las casas números 67 y 62, calle Puerta Nueva, hoy de la Libertad. En la plazuela del Conde de Gavia núm. 1, vive su dueño, quien facilitará el verlas, y con el se trata del precio y condiciones. 8-6

Turrones. Acaba de llegar á esta capital el acreditado valenciano Picó, con turrones superiores de Gijón de 1.ª y 2.ª clase, id. de yema, de nieve y de Alicante; almendras peladillas, id. acarameladas y anises. Tiene su despacho en la posada del Toro, en la plazuela de la Polla como en años anteriores. 15-6

Lapidario, marmolista y broncista.

D. Félix de V. Silva y Mendez, participa á sus numerosos favorecedores y al publico en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro, y lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y domicilio á la de los Sietos número 42, teniendo el honor de ofrecer al publico ámbos establecimientos y poner en su conocimiento que en cualquiera de ellos se reciben los pedidos; tambien participa que en la actualidad tiene un magnifico y variado surtido de mármoles del pais y estranjeros, entre ellos el famoso negro Bélgica perfectamente brillantado, y que desde hoy hace una considerable rebaja en los precios, especialmente en las obras que tiene hechas y que desea realizar.

Interesante para construcciones.

Se vende una considerable partida de madera de segura, hay magníficos palos cuadrados de todas dimensiones y rollizos de gran longitud; se espnden tanto en cantidades mayores como en pequeñas á precios arreglados. Campo de San Anton, en la misma casa que era fabrica de jabon núm. 33. El encargado se hallará todos los dias en dicha casa, desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.

Bellas artes.

Fotografias de la batalla de Alcolea, retratos de los generales de las dos divisiones y los del alzamiento Nacional.

Caricatura de la ex-reina y otros.

Santos, copias de los cuadros de Murillo.

Costumbres andaluzas, paisajes y vistas de los puntos mas notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topeta núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTREGATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevs y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Turron. Acaba de llegar á esta capital el valenciano Antonio Sirvent, con el surtido de turrones de todos los años, y lo pone en conocimiento de los consumidores. Turron de jijona de primera y segunda, duro de Alicante, yema y nieve, peladillas y anises á precios sumamente equitativos. Su despacho en la posada de la Polla en el mismo cuarto de los años anteriores. 15-41

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. En la redaccion de este periódico se trata con su dueño.

Hotel de América, de César Rizzi y José Hucha, calle del Gran Capitan, esquina á la de San Felipe núm. 4.º

Esta nueva casa, situada en lo mas céntrico de la poblacion, tiene cómodas y magnificas habitaciones con vistas á la Sierra, y se responde de un esmerado y económico trato. Se sirven comidas y almuerzos, á todas horas, y por raciones y de encargo avisando con anticipacion. Se habla Francés, Inglés, Italiano y Portugués. Mesa redonda á las 6. Servicio de Omnibus á la estacion. 30-10

Arrendamiento. Desde Pascua de Navidad 28 de Diciembre próximo se arrienda la casa calle del Principe Alfonso, núm. 45. Para tratar con la secretaria de la Sra. Conde a viuda de Hornachuelos, calle de Prim (Arco-res) 13. 15-15

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: bomba superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas. Tulos para quinques y lamparas. En la calle de Los Trados número 43, expenduría de tabacos habanos, darán razon.

Turron. Ha llegado á esta capital el valenciano Sebastian Soler, el cual hace 46 años lo espnde en esta poblacion; trae un gran surtido de turrones de todas clases: de primera, de almendra fina, legüma de Gijón; de segunda, almendra ordinaria y duro, de Alicante, de nieve y yema, como igualmente peladillas, anises y almendra parda para orchata. Dichos articulos se espnden en la calle de Don Engracia núm. 4, pues antes se despachaban en la posada de San Antonio. Los precios serán sumamente baratos. 15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace del cortijo de la Torbisca, propio del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, sito en el término de la villa de su título. En su Contaduria se trata. 8-7

Aviso al publico. En el establecimiento de cal calle del Gran Capitan, se ha establecido una casa de vacas, cabras y burras. Hay leche todo el dia, sacada á presencia del marchante; á 12 cuartos cuartillo la de vacas, á 6 la de cabra y á 3 rs. la de burras.

Hay el rico queso de vacas á cuatro reales libra y á 2 cuartos el de cabra.

Tendiéndose preso te la penalidad del tiempo y privándose el publico de ir á tomar, ha dispuesto esta casa llevar á domicilio, donde quiera que avisen por un dependiente de dicho establecimiento, para evitar la adulteracion y que no carezcan de un liquido tan necesario para la salud. 15-7

Estados de juicios venvales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargaremes, y estados sanitarios.

Suscripcion á todos los periódicos de Madrid y provincias.

Se hacen en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga.

Sale de Córdoba los dias pares para Antequera, Lója y Granada.

Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de la Compañia, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Por 12 reales

400 cartas, papel casto dorado.

400 sobres.

Doce plumas de acero.

Una porta-plumas.

Doce barras de lacre.

Una caja con polvos de salvadera.

Una caja de obbles.

Un bol con tinta.

Un lapiz.

Una falsilla.

Un afilador de corbata.

Una pastillada Jabon.

Se venden en el despacho de este periódico

Sin pago de derechos de Consumos.

Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas y se dá á 6 cuartos cuartillo y 2 1/2 reales la media cuartillo. Calle de Pedregosa, núm. 2, esquina á la de la Pierna. 15-0

A. B. C. musical, ó método de solfeo, por A. Panzerod, Profesor del Conservatorio de Paris. Se vende en el despacho de este periódico, á 16 rs. ejemplar.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenca ó Juan Rufio; podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey ó Duque, núm. 4.

Venta. Se vende Mampuesto, medios ladrillos y bastidores de ventana con sus puestas, Carrera de la Puerta Nueva, hoy Alcolea, 81, vive su dueño. 6-3

Acogido de caballos. En la dehesa del Soto del Cortijo del labadero término de Córdoba: para tratar calle del Ovario núm. 6. 6-3

Perdida. La de un burro blanco cerrado, escuadrado del pie izquierdo, la persona que lo haya encontrado lo presentará á D.ª Antonia Breñosa, Osario, núm. 6. 6-3

Arrendamientos. Se hacen para la presente sementera de los huertos de los cortijos de Taba y Villaverde de la Baja, correspondiente á dos hojas en cada uno de dichos cortijos. Tambien se hace de los pastos desde 1.º de Enero próximo á fin de Diciembre de 1869, de las dos hojas en cada uno de espresados cortijos que constan en el 4.º de 612 fanegas, y en el 2.º de 466. Para tratar y obtener mas pormenores dirijirse á la administracion de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda del Salar, cuesta del Bailio núm. 6. 6-4

Venta de agua. Se vende media paja de agua de la nombrada del Cabildo. El maestro fontanero D. Angel Bonilla, dará razon. 8-4

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la casa núm. 8 calle Badajoz: en el número 56 de la de Lineros darán razon. 6-4

Arrendamiento. Se hace de un cortijo de 155 fanegas de tierra, y se tercio de 46, conocido por la Matilla, en el término de Castro del Rio, y una legua distante de Montilla, cuyo terreno se halla poblado de chaparros. Su arrendamiento debe principiar respecto á pastos en 1.º de Enero de 1869. En dicho cortijo se venden 2032 chaparros señalados para su corta en la próxima menguante de Enero. El arrendamiento está dividido en seis cuarteles con su precio cada uno.

El encargado del arrendamiento y venta, vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 26.

Eucalyptus globulus.

Se halla de venta una gran cantidad de este precioso arbol, cada uno en su correspondiente maceta, chica para el trasplante; su altura de 250 á un metro, así como otras clases de arboles y arbustos. Darán razon Moriscos 9, en Córdoba. 15-5

Venta. Se vende un melodium de cinco octavas y seis registros, del precio de 3000 reales y se dá por 2200: en la porteria del coaveito de Santa Cruz darán razon. 6-5

Huéspedes. En la calle del Liceo núm. 38, darán razon á quien convenga de dos habitaciones lujosamente amuebladas, en donde se desea colocar á una persona sola, que anhela una casa decente y un trato esmerado. 10-3

Leña de olivo. Se vende por cargas y carreadas, en la hacienda nombrada Casitas blancas, en el ruedo de esta ciudad, y de la tala de este año.

La persona que le acomode puede tratarla y comprarla en dicha finca. 15-3

Almanaque de Gil Blas para 1869.

Publicado bajo direccion de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas. Se vende á 5 rs. en el despacho de este periódico.

Venta. A voluntad de su dueño se venden desde el dia las fincas siguientes: una casa calle E-cañuela núm. 1. Otra calle Ancha de las Costauillas núm. 83. Otra calle de San Juan de Letran núm. 91. Otra calle Empedrada núm. 1. Otra en las Ollerias núm. 35, y otra calle Jurado Aguilard núm. 6. La persona á quien convengan todas ó cualquiera de ellas podrá pasar al despacho de este periódico, en donde se informarán quién es su dueño.

Matanza. Hoy 15 del actual la hay en la calle de las Cabezas, núm. 4, á los precios siguientes: Tocino á 16 reales la arroba. Manteca á 75. Lomo á 68. Pajarillas á 54. Huevos á 30 y menudos á 33 uno.

Operas completas para piano.

En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un completísimo surtido de música, que se espnde á los mismos precios que en Madrid, encontrándose las óperas siguientes:

Table listing various operas and their prices, including Norma, El Joramento, I Capuletti, La Straniera, etc.